

Espacio Público registró 217 violaciones a la libertad de expresión en lo que va de 2023

Al menos 217 violaciones a la libertad de expresión se registraron en Venezuela entre enero y junio de 2023, lo que arroja un promedio de 1,2 ataques al día contra el ejercicio del periodismo o del derecho a la protesta, según la ONG Espacio Público, que difundió este jueves su más reciente informe.

En junio, la organización no gubernamental documentó 42 agresiones -mayoritariamente actos de intimidación y amenazas contra periodistas y ciudadanos-, que se suman a otras 51 contabilizadas en mayo y a las 124 acumuladas durante el primer cuatrimestre, si bien, explicó a EFE la ONG, 16 casos ocurridos en este período fueron reportados y agregados al total de manera tardía, por lo que no se reflejaron en el informe correspondiente.

«Las principales víctimas en junio fueron personas particulares y periodistas», dice el informe que da cuenta de «11 detenciones por ejercer la libre expresión», entre ellos tres trabajadores públicos, un sector que ha protagonizado decenas de protestas en los últimos meses para exigir aumentos salariales.

En cuanto a los victimarios, «20 se relacionan directamente con el Estado», lo que incluye a 10 cuerpos de seguridad -cuyos nombres no fueron expuestos en el escrito- siete instituciones y tres funcionarios, «junto con un grupo victimario afín» al gobernante Partido Socialista Unido (PSUV).

Entre los casos señalados por Espacio Público, destaca la detención de dos productores agropecuarios que, en señal de protesta, arrojaron sus cosechas al río por la falta de combustible para trasladarlas hacia los mercados, un hecho que fue calificado como «sabotaje» por parte de la Fiscalía.

Ambos fueron puestos en libertad en menos de 72 horas.

Asimismo, la ONG subrayó como una violación a la libertad de expresión el cese de transmisiones de Radio Caracas Radio (RCR), la emisora más antigua del país, luego de 93 años, debido a la «imposibilidad económica de mantener las operaciones digitales», ya que funcionaban solo a través de la web desde abril de 2019, cuando el Estado no le renovó la concesión para el espectro tradicional.

Según los datos de la organización, en 2022, se registraron 227 violaciones a la libertad de expresión, una disminución del 7 % respecto a 2021.

EFE